PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla 31 de mayo del 2022

Señor (a)
DORIS ESTHER DEL TORO RUIZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3299825
Coordinadora Academica
Centro de comercio y servicios
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2022

Referencia: No 3299825 del año 2022 CO1.PCCNTR

ROBERTO JUAN BENAVIDES MERLANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8737207 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Comercio y Servicio, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: ROBERTO JUAN BENAVIDES MERLANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8737207 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Comercio y Servicio, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

CIENTO DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.118.220) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera : a) un pago por los días de el mes de ENERO por valor de OCHOSIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOSIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 866.810) b) nueve (9) pagos por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.714.900) respectivamente comprendido por los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, c) un pago por los días de JULIO por valor de DOS MILLONES CIENTOCINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($ 2.105.110) d) un ultimo pago correspondiente a los días de diciembre por valor de UN MILLON

Plazo: Será hasta el 9 de diciembre del 2022. sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamientos y ejecución especificados en el presente contrato

OBJETO: : Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIAPara el Programa Formación INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	El contratista acata la Constitucion Politica, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás ramas concordantes y complementarias.	El contratista acata la Constitucion Politica, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás ramas concordantes y complementarias.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	El contratista cumple con las obligaciones contraídas en el contrato	El contratista cumple con las obligaciones contraídas en el contrato
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Participar en las reuniones a las cuales sea convocado	Registro de asistencia a la reuniones convocadas en los formatos respectivos
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Entregar todos los documentos y archivos al supervisor del contrato, cuando los solicite	Registrar entrega de documentos y archivos en los formatos respectivos
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Devolver bienes asignados para el cumplimiento del contrato	Registrar devoluciones en el respectivo formato definido
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para	Dar buen uso y solo en función de la formación las claves asignadas en el Sena	Reportar finalización del contrato para

	la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;		desactivación de claves asignadas
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los Página 2 de 6 GTH-F-077 V.11 ANEXO DEL CONTRATO asuntos relacionados con el mismo;	Disponibilidad para suministrar información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control	Entregar la información requerida
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Si se requiere hacer solicitud al Sena, para utilizar el nombre, emblema o sello de la entidad con fines publicittarios	Realizar solicitud de acuerdo a políticas del Sena
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Entregar todos los exámenes preocupacionales al funcionario designado	Entrega de los exámenes preocupacionales, al momento de la firma y registro del contrato y anexarlos en la primera cuenta de cobro
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,	Se adjuntan el certificado de conocimiento del subsistema de Gestion de Seguridad y Salud en el trabajo	Se anexa certificado en la primera cuenta de cobrro

	para el primer pago de los honorarios;		
12	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Dar buen uso y solo en función de la formación las claves asignadas en el Sena	Reportar finalización del contrato para desactivación de claves asignadas
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Me encuentro afiliado al Sistema de Salud Pensión y ARL	No de Planilla Pila de pago de Aporte que se anexa para el pago del presente mes
14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas
15	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas

	caso con la debida autorización de quien corresponda		
16	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas
17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas
18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el	Planilla Pago del mes de abril de 2022 No. 9433706871	Se encuentra en la cuenta entregada para la cancelación del pago del mes de Mayol de 2022

	contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);		
19	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractua	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9433706871 de la planilla, expedido por aportes en línea correspondiente al mes de Abril del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__X__NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Roberto Juan Benavides Merlano
Contratista
C.C. No. 8737207 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

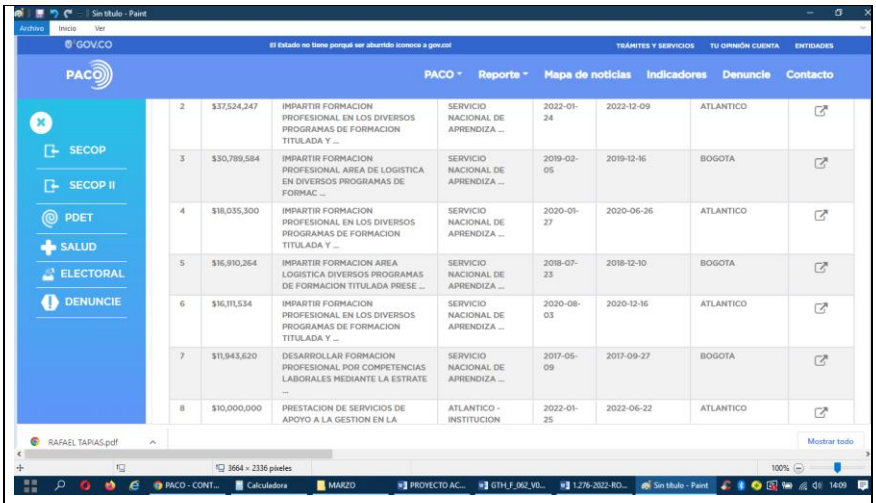
Roris Esther Del Toro Ruiz
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3299825 del año **2022**
Cordinadora academica .

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - REGIONAL ATLANTICO
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
PROGRAMACIÓN MAYO 2022

INSTRUCTOR: ROBERTO JUAN BENAVIDES MERLANO
CÉDULA: 8.737.207

CÓDIGO DE FICHA	GRUPO	COMPETENCIA	HORARIO	INICIO	FINAL	HORAS	AMBIENTE	L	M	M	J	V
2183465	TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	8:00 - 10:00 a.m.	02-may.-22	31-may.-22	42	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
2280801	TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	10:00 - 12:00 m.	02-may.-22	31-may.-22	42	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
2309659	TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS (ALCALDÍA DE MALAMBO)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	2:00 - 3:00 p.m.	02-may.-22	31-may.-22	21	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
2450548	OPERARIO EN MANEJO DE MONTACARGAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	3:00 - 4:00 p.m.	02-may.-22	31-may.-22	21	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
2280798	TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4:00 - 5:00 p.m.	02-may.-22	31-may.-22	21	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
2280797	TÉCNICO EN PROCESOS DE MANUFACTURA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	5:00 - 6:00 p.m.	02-may.-22	31-may.-22	21	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
					TOTAL	**168**						

ACTA		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: VERIFICACION SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DEL CONTRATISTA ROBERTO JUAN BENAVIDES MERLANO**-CC – 8737207**		
CIUDAD Y FECHA: Barranquilla,31 de MAYO de 2022	**HORA INICIO: HORAS**	**HORA FIN:**
LUGAR Y/O ENLACE: **SALA DE JUNTAS SUBDIRECCION CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLANTICO**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Verificación de la posible existencia de conflicto de intereses, del contratista ROBERTO JUAN BENAVIDES MERLANO.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: En atención a la directiva presidencial No.1 de 2022 numeral 5 en la que se manifiesta: "5. En desarrollo del principio de debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, las entidades harán seguimiento continuo, consultando y analizando la información registrada y declarada en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, incluyendo las modificaciones ocurridas durante el tiempo de ejecución, para identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones." Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista ROBERTO JUAN BENAVIDES MERLANO al diligenciar el formato GTH-F-062 V09 FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL, en el aparte referente a la existencia de suscripción de contratos de prestación de servicios con otras entidades, manifestó bajo la gravedad de juramento que si ha suscrito contratos con otras entidades, por lo cual, siguiendo las directrices establecidas en la directiva presidencial señalada, entrará a verificar la existencia de posible conflicto de intereses del contratista , realizando el estudio respectivo así: Revisada la Plataforma PORTAL ANTICORRUPCION DE COLOMBIA, donde se encuentra toda la información relevante para la lucha contra la corrupción en el país, se pudo evidenciar que el contratista ROBERTO JUAN BENAVIDES MERLANO, suscribió los siguientes contratos.		



CO1.PCCNTR.3299825

Contrato suscrito con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL ATLANTICO, con fecha de inicio el 24 de ENERO de 2022, y terminación del contrato el 9 de DICIEMBRE de 2022, por un monto de $37.524.247, cuyo objeto es "**:** Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Pará el Programa Formación INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS"

2.- Contrato No. PS 276-2022 de 2022 suscrito con INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA, Plazo del contrato: Fecha de inicio 25/01/2022 y terminación 22 de junio de 2022, por un monto de $10.000.000 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Características de los conflictos de intereses:

El conflicto surge "cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público" Ley 734 art.40 y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, art. 11.

Para transparencia por Colombia "El conflicto de intereses surge cuando un servidor público tiene un interés privado que podría influir, o en efecto influye, en el desempeño imparcial de sus funciones oficiales, porque le resulta particularmente conveniente a él y a su familia, o a sus socios cercanos (Transparencia por Colombia 2014)" Esta definición es importante de resaltar porque contempla la materialización de conflicto de interés. Cuando ocurre la materialización se presenta una situación disciplinaria, un riesgo de corrupción o situación de corrupción, por lo que se procede a sancionar al servidor público que no se haya impedido para actuar (1) tomado de la guía para identificación de conflicto de intereses en el sector público colombiano.

Características del conflicto:

Comentado [JLPA1]: Se debe incluir el pantallazo de la consulta realizada en PACO

Comentado [JLPA2]: Relacionar todos los contratos que tenga suscrito el contratista durante la presente vigencia

- Son inevitables y no se pueden prohibir debido a que los servidores públicos tienen familiares y amigos que podrían estar involucrados en alguna decisión laboral.
- Pueden ser detectados y declarados voluntariamente antes de que existan y generen irregularidades o corrupción.
- Por medio de su identificación y declaración se pretende preservar la independencia de criterio y el principio de equidad de la función pública.
- Se pueden constituir en un riesgo de corrupción y si se materializa, se incurrirá en actuaciones fraudulentas o corruptas.
- Afecta el normal funcionamiento de la administración pública.

Teniendo en cuenta lo anterior y revisados los contratos suscritos por el contratista ROBERTO JUAN BENAVIDES MERLANO, y ante el cumplimiento de las obligaciones contractuales como ha sido certificado por el Supervisor, no se observa un interés personal, familiar, social, que afecta el normal funcionamiento del contrato suscrito con la entidad.

CONCLUSIONES

Revisados los contratos suscritos por el contratista ROBERTO JUAN BENAVIDES MERLANO, y ante el cumplimiento de las obligaciones contractuales como ha sido certificado por el Supervisor, no se observa un interés personal, familiar, social, que afecta el normal funcionamiento del contrato suscrito con la entidad.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [ ] **SEMIPRIVADO** [ ] **SENSIBLE** [ ]

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No se establecieron compromisos.	No aplica	No aplica

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
Subdirectora Centro de Comercio y Servicios

DORIS ESTHER DEL TORO RUIZ
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.3299825